

El Servicio Iniciático Esotérico



Śrī Naṭarāja

el Śiva en danza cósmica de Tāṇḍava sometiendo al demonio enano Apasmāra de la ignorancia el cual nos mantiene sometidos al Māyā, una manifestación concreta de avidya (la ignorancia)

RETROSPECTIVA HISTÓRICA

EPOCA I

El nombre de S.I.E. (SERVICIO INICIÁTICO ESOTÉRICO), tiene su origen en la carta Circular enviada por el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR a los 0° de los Peces del año X, o sea, el día Jueves 20 de Febrero de 1958, signada como la Circular N° XII, Él hace allí mención del S.I.E. en la siguiente forma:

“Hasta ahora se han perdido o mal colocado los artículos, cursos o instrucciones particulares del MAESTRE y se hace necesario que un sistema bien establecido venga a dar la enseñanza completa de la G.F.U. para tal cosa el Consejo Superior está organizando el envío de las clases del MAESTRE sobre las varias materias tratadas en sus viajes, conferencias, cursos en las Escuelas Iniciáticas y Escuelas Esotéricas, etc.

*... además de clases enviadas por el Consejo Superior, se está iniciando ahora un sistema de Iniciación para todos con el **Servicio de Instrucción del Departamento Didáctico** que tendrá su sede en el Āśram. Este sistema no será solamente para los Aquārianos sino que podrá ser seguido por personas sin preparación, ya que es el método analítico de evolución para cualquiera. Así todos progresaran al mismo tiempo y de la misma manera, lo que es indispensable para que haya buena comprensión y que no se vea más como hasta ahora, discusión interna, porque los unos reciben instrucciones y otros solamente comentarios, se ha dejado a los centros a su independenciam con el peligro de ver las órdenes e instrucciones aceptados de distintas maneras. En el porvenir será sin privilegios para nadie, la posibilidad de elevarse.”*

En esta forma y en la parte anexa de la Circular XIII a 0° del Cordero del año XI, el día Sábado 22 de Marzo de 1958, el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR le ordena al Director General, Dr. José Manuel Estrada:

*“En su calidad de **“Rector de los Colegios Iniciáticos”** debe concentrarse en sus labores Esotéricas, supervisar los trabajos espirituales, administrar el **servicio de instrucción y el departamento de didáctica.**”*

De la misma manera, en la Circular N° XV del día 22 de Mayo de 1958 realizada a 0° de los Gemelos del año XI le recuerda en la siguiente forma:

*“Próximamente tendrá 40 meses de meditación y estudio en su “retiro” y será conveniente escoger sus colaboradores para formar en “Círculo Esotérico”, quien será encargado de dirigir las operaciones Iniciáticas, o sea, analizar los varios problemas que van a salir del **Servicio de Instrucción** elaborado por nuestro departamento de cultura.”*

Así también, en la Circular N° XVII, a 0° del León del año XI, el 24 de Julio de 1958, El Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR anuncia a la hermandad mundial el hecho consumado:

*“El MAESTRE hace la declaración oficial del funcionamiento del **“Servicio de Instrucción”** (S. I.); **este departamento es a la carga anónima** de “un oficio especializado” bajo la directa supervigilancia del MAESTRE.*

*En la fecha simbólica del 1° de Mayo de 1958 que fue redactada la Circular N° 1 de este Servicio: (S. I.) bajo el título siguiente: **“GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL” Servicio de Instrucción**, apartado postal 4665, Maracay – Venezuela.”*

A partir de la Circular N° XXII aparece el nombre de: **“SERVICIO DE INSTRUCCIÓN ESOTÉRICA”** y en la Circular N° XXIV El Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR da la indicación donde corrobora que todo lo que emane del S.I.E. debe ser anónimo:

*“Es un “Servicio” y por tal motivo –como todos los demás– deberán serlo también. **El Servicio de Instrucción Esotérica**, ya que por tal motivo (Esotérico) es oculto, anónimo, etc. ... lo que sea firmado con ese fin, enseguida no tendrá valor, pues ya lo he dicho que se trata de un servicio especial y si alguien recibe algo de tal “SERVICIO” con una firma cualquiera no vale para nada y no debe ser tomado en consideración. El Rector de los Colegios Iniciáticos, él mismo no tiene derecho a firmar o enseñar algo en su nombre propio, ya que él está a la cabeza del servicio para súper vigilar en su calidad de representante directo del MAESTRE.”*

Todas estas instrucciones, son única y exclusivamente para que la hermandad y los miembros que en su oportunidad de colaboradores del S.I.E. puedan entender y darse cuenta de la impersonalidad, del servicio desinteresado y sobre todo de la prestación de un “SERVICIO” sin esperar ser recompensados o reconocidos como los autores de tal o cual asunto, para no desarrollar los “egos” y evitar los “jefes o caciques” de grupos con los privilegios que ello implica.

Debemos recordar que solamente el propio Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE de la Ferrière indica que sólo el MAESTRE puede dar instrucciones y firmar sus enseñanzas; En la carta enviada desde Madras en la India, el día 20 de Marzo de 1950, el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE le indica al Director General de la G.F.U. Dr. José Manuel Estrada lo siguiente:

“Ud. el solo responsable de la Misión, puede llamarse

Maestre o Maestro, Venerable o Superior, etc. ... Mi trabajo se termina, son los discípulos ahora quienes deben administrar el movimiento.”

Es desde ese momento y aunque no ostentó el Título de Maestre, podía él dar y firmar su enseñanza, aunque tampoco lo realizó sino hasta después de terminado su etapa de retiro, y solamente después del año 1963, luego de la desaparición física del Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR, hecho ocurrido el día 27 de Diciembre de 1962 a las 7:30 horas de la noche en la ciudad de Niza, en los Alpes Marítimos Franceses.

El Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE en correspondencia personal al entonces Reverendo Gag-pa Br. José Domingo Días Porta, le designa colaborador inmediato del Venerable Ṣaṭ-Arhat Dr. José Manuel Estrada, señalando además:

“Seguir a Estrada no es seguir a un hombre, es seguir una línea, la línea de los Buddhas, Kṛṣṇás, Quetzalcóatl, etc.”

En esa misma forma, en la Circular N° XLVI el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE confirmaba públicamente su designación:

“El objetivo primordial en la formación de nuevas colonias (Āśrams) es con el fin de escoger un santuario que ha de servir como SEDE CENTRAL del “SERVICIO INICIÁTICO ESOTÉRICO” de la cual usted toma la dirección desde ahora.” Refiriéndose a Domingo Días Porta y, aclarando además:

“NADIE puede distribuir una enseñanza Iniciática o Esotérica sin que previamente el MAESTRE haya impartido el “visto bueno” a las instrucciones, cursos, lecciones, orientaciones, en fin, cualquier enseñanza que se envíe. Las lecciones tendrán un número de orden, y una vez autorizadas por

el MAESTRE, serán distribuidas entre los discípulos, cuya nómina debe ser también aprobada por el MAESTRE. Así que puede empezar con las enseñanzas preparatorias según estas instrucciones que aquí se dan.”

Es en esta forma que el *SERVICIO INICIÁTICO ESOTÉRICO* quedó bajo las ordenes del entonces Reverendo Gag-pa Br. Días Porta, y bajo la supervigilancia del Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR Dr. Serge Raynaud de la Ferrière; en el año 1962, el Venerable Şaṭ-Arhat Dr. José Manuel Estrada concluyó su período de retiro de 40 meses y en ese mismo año desaparece físicamente el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR, quedando así toda la responsabilidad en manos de su Primer Discípulo, a quien desde entonces se le pedía el “visto Bueno” y supervisión del material didáctico emanado del *SERVICIO INICIÁTICO ESOTÉRICO*, esta primera fase es la conocida como Primera Época, ... la de la vida.

EPOCA II

En el año 1967, la Gran Fraternidad Universal vive su primer drama Iniciático, donde la Jerarquía de Caracas-Maracay se separan de hecho al desconocer al Rector y esa Jerarquía existente y encabezada por el Şaṭ-Arhat Prof. Rafael Alfonso Gil Colmenares, secundado por el Şaṭ-Arhat Sr. Juan José Víctor Mejías y el Gurú Dr. David Juan Ferríz Olivares, permaneciendo imparciales en su inicio el Gelong Domingo Días Porta y el Gagpa José Rafael Estrada, en esta forma, se omitían todas las ordenes e instrucciones emanadas del Rector de los Colegios Iniciáticos: el Venerable Şaṭ-Arhat Dr. José Manuel Estrada Vásquez, basándose ellos en la Carta Circular N° LIV del 1° de los Peces del año XIV, día 22 de Febrero de 1962, del Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE Dr. Serge Raynaud de la Ferrière la cual entre otras muchas cosas dice:

“Otra cuestión que se presta muchas veces a equivocaciones es sobre el aspecto de la Dirección del Movimiento. De varias fuentes se me ha pedido en distintas oportunidades: ¿Quién es el Director General de la G.F.U.?”

En realidad: NO HAY... La G.F.U. es dirigida por un CONSEJO SUPERIOR; es decir, una ASAMBLEA SUPERIOR, o sea un CUERPO COLEGIADO; estas doce personas son la Cabeza del Movimiento, la Jefatura de la Institución, la Central del Poder del Orden.”

Todo el texto anterior es completamente ajustado a la realidad existente, pero la última palabra “Orden” difiere de esa realidad, ya que la G.F.U. es una Institución Cultural, Exotérica, Pública y sobre todo, un Organismo NO Gubernamental, ella en sí, no es un ORDEN Espiritual, es una Institución de reeducación pública que mantiene en su seno un Orden Espiritual; mientras

que el Orden es una institución paralela que funciona como una Segunda Dirección y que provee el material humano necesario para la Primera Dirección, la llamada MISIÓN EN EL ORDEN DEL AQUARIUS, la que mueve a la G.F.U. y es llamada su vehículo público, lo cual puede leerse ampliamente en la Circular N° XXII, donde se ve claramente lo que es la Primera Dirección: LA MISIÓN EN EL ORDEN DEL AQUARIUS, la Segunda Dirección que es además una Institución y un Orden Espiritual y que ambas Direcciones o Jefaturas trabajan unidas para dar nacimiento a una nueva Institución: LA GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL, que es la Institución que reúne y alberga sus dos Direcciones dentro de sus instalaciones. Por tanto, es el “SUPREMO ORDEN del AQUARIUS”, una Institución de reeducación espiritual integral y la cual como Institución paralela, tiene otras directrices y respeta una Jerarquía y como puede verse en el texto es la Central del Poder del Orden, o sea, que deberían de ser los miembros del Orden (los Jerarcas) los 12 individuos del Cuerpo Colegiado.

Continúa el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE en la Circular:

“Es así como debe ser y será siempre en el porvenir, ya que nuestra Institución es primeramente una Hermandad o sea una Organización donde el Servicio Impersonal es caracterizado. En consecuencia, las iniciativas de cada uno son puestas a disposición de todos. Hay, es cierto, un Fundador, (un Instaurador) motivo por el cual la “G.F.U.” se llama también la “Instauración del Dr. Serge Raynaud de la Ferrière” y este Presidente Vitalicio es el único que puede actuar como Director General de la G.F.U.

Es claro que a la desaparición del MAESTRE NO TENDRÁ MÁS NADIE quien le representará sino que la sola AUTORIDAD será siempre el Cuerpo Colegiado o sea el CONSEJO SUPREMO (por ser la G.F.U., una “Fraternidad” y tal organización no puede ser

dirigida por una sola persona sino por una Asamblea Superior de un mínimo de 12 personas). (12 personas es un error, pues siempre deben ser 13 o número impar para tomar decisiones).

Sin embargo, en caso de que el Presidente-Director General de la “G.F.U.” no pueda, por una razón u otra, asumir sus funciones, hay un “Apoderado”; este último toma el título de “Sub-Director”, pero es natural que si el MAESTRE R. de la Ferrière desaparece no hay necesidad de un “Apoderado” y el “Consejo Superior” queda único y sólo para siempre como autoridad en calidad de Cuerpo Colegiado.”

En estos párrafos, se aprecia la destitución de hecho, del hasta entonces Director General, el Venerable Şaṭ-Arhat Gil Colmenares, quien era el Sub-Director, pero que pasaba como Sub-Director a suplir al Director el Dr. José Manuel Estrada, quien en esta fecha se encontraba próximo a salir de su retiro, pero que el mismo había entregado el cargo el 18 de Enero de 1958, y era lógico, que su cargo fuese entregado en el aspecto Exotérico de la G.F.U. como fue hecho, sin embargo el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE no designó a nadie en su lugar, sino que él mismo se abrogó el cargo vacante para sí, y continua expresando:

“El actual “Apoderado” es el Prof. Alfonso Gil Colmenares, quien desde 1958 (18 de Enero de 1958, fecha en que entró en retiro el Dr. J. M. Estrada, quien a su vez entregó el cargo) asume la responsabilidad de representar al Presidente-Director General en todas partes donde este último (el MAESTRE R. de la Ferrière) no pueda estar presente.

Este dignatario es en una cierta manera “destacado” del “C. S.” Y toma el cargo por un período de siete (7) años que pueden ser prolongados hasta diez (10) años SALVO UNA CONTRA-ORDEN. Después de este período y SIN QUE SEA

UNA MEDIDA DISCIPLINARIA, él tiene que entrar en una fase esotérica; así mismo para su evolución natural, el actual “Apoderado” entrará en esta línea Iniciática con una nueva carga bien definida, pero de ninguna manera con una responsabilidad administrativa o una misión pública. Hay que bien comprender que si los Dignatarios conservan sus Grados Iniciáticos, por el contrario los títulos administrativos, cargos, responsabilidades, etc., NO SON PARA LA VIDA. En consecuencia, los “Şaṭ-Arhats” (6° y último grado de los “Aquārianos”) como lo es el Prof. Alfonso Gil, son nombrados “Ad Vitam”, pero sus cargos, sus responsabilidades y su misma “Autoridad” se pierden al final de su mandato. Se le otorga generalmente un puesto en un Āsram, un Santuario o un departamento donde sus servicios sean más anónimos.”

A este último párrafo se le anexó una interpretación ajena al original escrito por el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE, y en la línea donde dice: “el actual “Apoderado” entrará” se le agregó en paréntesis (en 1965 o en 1968), y continúa “en esta línea Iniciática con una nueva carga bien definida” (Rector de los Colegios Iniciáticos, Jefe de un Servicio Esotérico, etc.)

Estos paréntesis le fueron agregados a la Circular en cuestión, en el año de 1964, alegándose en su oportunidad, que la misma no había sido correctamente bien copiada en el momento de su difusión, y que debía ser re-considerada la corrección a los efectos de mantener las cartas y los comunicados más exactos y próximos al espíritu del MAESTRE, pero la realidad, es que la misma en original debía de ser presentada a la hermandad y al Jerarca cuestionado, pero esto no fue posible por la negación de ellos de basarse en principios de ética y confianza mutua, este impedimento ha hecho que jamás haya sido posible tal corroboración, sembrando la duda de su veracidad.

Bajo este clima de cisma, uno de los tres Jerarcas resuelve

destituir al Rector, y separarlo de hecho de la Institución, comunicándolo en la Circular N° 5.A del Consejo Supremo y ordenando al Venerable Maestro Estrada, que transmita por imposición el poder Iniciático y el poder Esotérico entregado a él el 18 de Enero de 1950 en la ciudad de New York por el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE, a lo que el mismo Maestro responde en el Mensaje de Navidad para 1967, a 0° del Macho Cabrío del año XX, entre otras cosas:

“... en nombre de la SAGRADA TRADICIÓN INICIÁTICA y en cumplimiento a las órdenes de mi Muy Sublime MAESTRE, no puedo transmitir ni los PODERES INICIÁTICOS, ni las Claves Secretas de las CÁMARAS, ni la Rectoría de los COLEGIOS INICIÁTICOS ni el cargo de GUIA Y CUSTODIA de la Institución a ninguno de los Jerarcas en el estado de conciencia en que se encuentran.”

De esta manera le repudiaron y se separaron de hecho del Venerable Sat-Arhat Dr. José Manuel Estrada, haciendo ver que era éste último quien se iba y con él separaron también todo el conocimiento Iniciático y todo el poder Esotérico sólo a Estrada encomendado bajo la Rectoría de los Colegios Iniciáticos, así quedó la “G.F.U. Fundación” completamente acéfala en el campo Iniciático, motivo por el cual en el transcurso de los años, no se generaron Jerarcas nuevos en la División mal denominada “Línea Lunar” que vayan más allá del 2do grado, o sea el de Gag-pa, quienes con una gran cantidad de modificaciones desviaciones Iniciáticas y alteraciones de carácter religioso la han llevado a convertirse en un grupo sectario, aislado de las realidades y sobre todo encausado en un ambiente lúgubre y dogmático, totalmente distinto al espíritu del Aquarius.

El Venerable Sat-Arhat Estrada, forma así una nueva versión de la Institución en forma paralela en la ciudad de México, llamándola: “AUGUSTA GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL, Dr.

Serge Raynaud de la Ferrière, Asociación Civil, Línea Solar” la cual bajo su sabia guía re-establece las Escuelas Pre-Iniciáticas, las Escuelas Iniciáticas y los Colegios Iniciáticos que contienen las Cámaras Secretas de Iniciación Real, las cuales debían ser abiertas nuevamente en la Era del Aquārius por órdenes del Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR, descritas en el Yug Yoga Yohismo, como también en el Libro Negro de la Francmasonería y en la Circular N° XXIV; estableciendo así una Jerarquía Iniciática y delimitando los dos movimientos como “Línea Lunar y Línea Solar” por sus polaridades ajustadas a la SAGRADA TRADICIÓN INICIÁTICA, es allí donde el entonces Muy Reverendo Gelong y ahora Licenciado en Ciencias de la Educación en la Universidad de los Andes, Domingo Días Porta, basándose en las órdenes y enseñanzas del Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE, decide seguir al Maestro Estrada, instaurando una vez más y en una Segunda Época el **SERVICIO INICIÁTICO ESOTÉRICO**, es la Época de la Forma, donde se delinea la enseñanza, mudando su sede, instrucciones y documentos Iniciáticos y Esotéricos entregados a él, a un Āsram en la ciudad de Guadalajara en México, en el año de 1971, donde además alcanza el grado de Gurú; culminando con el Grado Iniciático de Saṭ-Arhat en el año de 1982, y reconocido en 1983.

Este Servicio a cargo del Maestro Domingo Días Porta, es el depositario de las enseñanzas de Escuelas Iniciáticas y las lecciones conocidas como: “La Magia del Saber” obra contentiva de 52 cuadernos y desarrolladas por el Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE para este Servicio.

Luego de la desaparición física del MAESTRE (27-12-1962) y más tarde del Maestro Estrada (22-07-1982), nuevamente sobrevinieron los conflictos y el deseo de poder por parte de un nuevo Gurú, el cual había sido exaltado recientemente antes de la desaparición física del Muy Venerable y Sublime HERMANO MAYOR, esta desavenencia dura diez años y concluye con la

separación del Venerable Şaṭ-Arhat Lic. Domingo Días Porta, quien se retira y renuncia al grado Iniciático, a los títulos y responsabilidades obtenidos dentro del Orden y finalmente al Orden Espiritual en el “Comunicado Final a la Orden del Aquārius”, sin transmitir ningún grado Iniciático de Iniciación Mayor, por lo que la G.F.U. Línea Solar queda a la deriva con unos nuevos Gurús que posteriormente a través de su Cuerpo Colegiado se abrogaron los dos grados restantes (Şaṭ-Chellah y Şaṭ-Arhat), grados estos que no tienen la potencia del Naam, el verbo, porque no han sido transmitidos y no hay otro Jerarca mayor que así pueda conformarlo, por lo que no son reconocidos por parte de ninguno de los tres Şaṭ-Arhats existentes: Domingo Días Porta, Alfonso Gil Colmenares y Juan Víctor Mejías, como tampoco por el único Şaṭ-Chellah existente para ese momento: David Ferríz Olivares.

La separación del Maestro Domingo Días dejaba acéfalo el movimiento Solar, pero en la reestructuración de la Línea Solar bajo la guía del Gurú Marcelli y una nueva directiva, la cual borró de un plumazo todo rastro del MAESTRE, cambiando hasta el nombre de la Institución por el de “Red G.F.U.” como también eliminó todo rastro original del HERMANO MAYOR dejándolo como una figura ilustrativa por conveniencia, eliminando así también el S.I.E., transformándose (con muchas excusas) en otra institución desconocida de su principio original, desechando por medio de expulsiones a toda una Jerarquía instituida y colocando una nueva Jerarquía complaciente.

Hoy, una vez más nos reestructuramos en La GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL Instauración del Dr. Serge Raynaud de la Ferrière, donde suscita desarrollando una vez más el SERVICIO INICIÁTICO ESOTÉRICO, el cual está vigente y lo que lees es prueba de ello; el Venerable Şaṭ-Arhat Lic. Domingo Días Porta no se interesó más en desarrollar una nueva G.F.U., él siguió un camino de derroteros distintos dentro de la

SAGRADA TRADICIÓN INICIÁTICA, trabaja con las culturas Indigenistas de la Amerrikua toda, pero a pesar de ello, ha desarrollado a otros cuatro nuevos Gurús, extraídos de los expulsados de la “Línea Solar”, los cuales bajo su dirección han mantenido viva la SAGRADA TRADICIÓN INICIÁTICA; hoy contamos con las sabias enseñanzas tradicionales a través del Şaṭ-Arhat Rafahel Camacho, quien nuevamente mantiene viva la Luz de la enseñanza bajo la pragmática del Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR y del Muy Venerable y Sublime HERMANO MAYOR siendo nuestro Guía y custodia directo, y quien a su vez fue ordenado y consagrado por el Maestro Carlos Santos Puig, quien a su vez recibió el grado del Maestro Shaya Michán Mussri, el que a su vez lo recibió del Maestro Días Porta, lo que nos garantiza el fiel seguimiento del linaje Espiritual en línea de primogenitura, es por esta vía que contamos con la esencia-fuente original que viene desde el propio Muy Venerable SUBLIME y DIGNO MAESTRE Sūn Wùkōng → Muy Venerable y SUBLIME MAESTRE AVATĀR → Muy Venerable y Sublime HERMANO MAYOR → Venerable Sat-Arhat Domingo Días Porta → Honorable Gurú Shaya Michán → Honorable Gurú Carlos Santos → Venerable Şaṭ-Arhat Rafahel Camacho, preservando así el legado a la humanidad futura.

El S.I.E. vive hoy a plenitud su **Tercera Época**,... la del Pensamiento.



Actual logotipo del Servicio Iniciático Esotérico, la Serpiente emplumada de la Amerrikua autóctona custodiando la Cruz del Aquārius y sobre su base se lee SIE, EL MAESTRE Autoriza en sus Circulares el uso de sellos, distintivos y formatos que el mismo servicio puede crear según sus necesidades, así como la ubicación de la sede según los directivos de turno.